

CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS PÚBLICO Y UTILIDAD SOCIAL, COFINANCIADA POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

Al amparo de la subvención otorgada por la Presidencia del Servicio Público de empleo de Castilla y León de fecha 5 de julio de 2018, con la cofinanciación del Fondo Social Europeo, el Ayuntamiento de Carrocera ha procedido a la contratación de dos personas con discapacidad, con la categoría laboral de Peón, por un período de 90 días, a jornada completa, para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social consistentes en la mejora y conservación de patrimonio medioambiental de todo el término municipal.

Con la contratación de estos trabajadores se persiguen los siguientes objetivos: Facilitar el acceso e integración en el mercado laboral de personas con discapacidad, mediante la adquisición de experiencia profesional que mejore su empleabilidad, promoviendo el asentamiento y/o mantenimiento de la población en su propio entorno rural, a la vez que la realización de trabajos de interés público y utilidad social antes descritos.



SERVICIO PÚBLICO de EMPLEO
de CASTILLA Y LEÓN



FONDO
SOCIAL
EUROPEO



UNION EUROPEA

LAS CONTRATACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EFECTUADAS POR ESTA ENTIDAD BENEFICIARIA HAN SIDO FORMALIZADAS AL AMPARO DE LA ORDEN EMP/475/2017, DE 13 DE JUNIO, POR LAS QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES, COFINANCIADAS POR EL F.S.E., DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES, DENTRO DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE CASTILLA Y LEÓN, PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS PÚBLICO Y UTILIDAD SOCIAL, CON CARGO AL PROGRAMA OPERATIVO DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020.